

RESOLUCION -CD- N° 264/2010

Salta, 8 de Julio de 2010
Expediente N° 12.056/10

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Lic. Liliana Corimayo entrega a la Facultad material bibliográfico en carácter de donación, y;

CONSIDERANDO:

Que desde el Departamento Patrimonio y la Biblioteca "Dr. Arturo Oñativia", se realizó un análisis y una clasificación pormenorizada del material bibliográfico.

Que a fs. 3/4 se elabora informe con las conclusiones del análisis, sugiriendo agradecer a la Lic. Corimayo la entrega realizada e incorporar el material seleccionado en el Sector Hemeroteca, bajo la forma "Material de Referencia".

Que se cuenta con opinión favorable por parte de Secretaría Académica de la Facultad, así como de la Comisión de Hacienda y Finanzas (fs. 5).

Que analizado en el seno del Consejo Directivo se aprueba lo propuesto

POR ELLO:

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD **(En Sesión Ordinaria N° 07/10 del 08/06/10)** **RESUELVE**

ARTICULO 1°: Agradecer la donación realizada por la Lic. Liliana Corimayo, docente de esta Facultad, que consiste en:

- Revista "Temas Actualizados de Enfermería" Año 6 N° 26 Mar–Abr 1998 (dos ejemplares). Año 6 N° 28 Agosto 1998. Año 7 N° 31 Marzo 1999. Año 8 N° 37 Junio 2000.
- "Normas de recepción y reanimación para el recién nacido" Programa Materno Infantil de Salta. Servicio de Neonatología del Hospital Materno Infantil. MSP de la provincia de Salta. Año 1999. (dos ejemplares)
- "Atención del niño con infección respiratoria aguda" Programa Materno Infantil. MSP de la provincia de Salta. Año 1995 (dos ejemplares)
- "Control prenatal" Programa Materno Infantil. MSP de la Provincia de Salta. Año 1993
- "Manual de Normas para la protección contra incendios". MSP y AS de la Nación. Unidad Ejecutora Central (UEC) Año 1999.
- "Manual de normas para la higiene y seguridad en el trabajo" MSP y AS de la Nación. Unidad Ejecutora Central (UEC) Año 1999
- "Manual de normas y procedimientos para el tratamiento de los residuos hospitalarios". MSP y

RESOLUCION -CD- N° 264/2010

Salta, 8 de Julio de 2010
Expediente N° 12.056/10

AS de la Nación. Unidad Ejecutora Central (UEC). Año 1999

- “Manual de normas y procedimientos para el control de infecciones en establecimientos de salud”. MSP y AS de la Nación. Unidad Ejecutora Central (UEC) Año 1999
- “Guías para la evaluación del crecimiento y nutrición del niño menor de 6 años en Atención Primaria” Propuesta normativa. Dirección Nacional de maternidad e infancia. Nov. 1988
- “Manejo del paciente con diarrea”. Curso sobre habilidades de supervisión. Programa Salud Materno Infantil. Control de Enfermedades Diarreicas. (Dos ejemplares).
- “Manual para el voluntario de salud responsable de la unidad de rehidratación oral comunitaria y saneamiento”. Curso sobre habilidades de supervisión. Guía para el Voluntario.
- “Manual para el voluntario de salud responsable de la unidad de rehidratación oral comunitaria y saneamiento”. Curso sobre habilidades de supervisión. Guía para el Facilitador.
- “Módulo de capacitación básico para la promoción y mantenimiento de la lactancia materna”. Programa Materno Infantil MSP Salta. Año 1997.
- Situación de la infancia en la Argentina a inicios de los 90. Vinocur, P. UNICEF Argentina. 1º ed. Chile. 1991
- Revista Vida Feliz. Como dejar de fumar sin aumentar de peso.
- “La infancia argentina en cifras. Informe Imprescindible para conocer el presente y modificar el futuro. UNICEF. Bs As. 1990
- ¿Porqué mueren los niños?. Propuesta para el análisis de las muertes infantiles como instrumento para mejorar el cuidado de la salud de la niñez. UNICEF 2º ed. Bs As. 2000
- La administración de suplementos de vitaminas A y la neumonía en la niñez. OPS
- El alto costo de las complicaciones venosas (folleto)
- Manual de punción venosa (folleto)

ARTICULO 2º: Incorporar la citada bibliografía como Material de Referencia de la Hemeroteca de la Biblioteca "Dr. Arturo Oñativia".

ARTICULO 3º: Realizar los registros correspondientes en el Sistema de Administración de Bienes de Uso Muebles, de acuerdo a lo aprobado por Res. C.S N° 227/10.

ARTICULO 4º: Hágase saber y remítase copia a Lic. Corimayo, Biblioteca, Dpto Patrimonio.

LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA

MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA